

CUDAP: EXP-UNC:003815/2015

VISTO:

El pedido de la Escuela de Ciencias de la Educación solicitando una modificación presupuestaria de su planta docente tendiente a crear un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se realiza en razón del pedido realizado por la mencionada Escuela en lo que respecta a la modificación de la dedicación de la designación por concurso del Profesor Jorge Lorenzo;

Que el Profesor Lorenzo reviste en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple por concurso de la cátedra de *Estadística y sistemas de la información educativa* hasta el 6 de julio de 2016 (Resolución HCS 1281/2011) y por Resolución Decanal N° 1722/2014 como Secretario Técnico del CIFFyH a nivel de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva interino del 11 de diciembre de 2014 al 31 de marzo de 2015;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Área Económico Financiera de fecha 14 de abril de 2015, glosado en las actuaciones de referencia a fs. 8, por el cual se solicita la **creación de un cargo (114) de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva**, desde el día de la fecha.

ARTÍCULO 2º. SOLICITAR a la autoridad universitaria la reconversión de planta docente, adjunta al presente expediente.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 136
jc


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES